Comunicado de prensa n.º 37/2024

**Bitonci en EIMA: pronto cambios destinados a mejorar el Plan de Transición 5.0**

***Rueda de prensa del subsecretario de Empresa y Made in Italy, Massimo Bitonci: se trabaja con Bruselas para ampliar los incentivos del Plan de Transición 5.0 hasta abril de 2026. Entre los objetivos del Ministerio está elevar los umbrales porcentuales del crédito fiscal reconocido a las empresas y los límites de gasto. Los fondos –6.300 millones– se asignan con carácter retroactivo a las inversiones realizadas desde el 1 de enero de 2024.***

Más de seis mil millones de euros para facilitar la transición energética de las empresas italianas. Esto es lo que prevén los incentivos del Plan de Transición 5.0, que reconoce un crédito fiscal para cubrir parcialmente las inversiones realizadas por las empresas para mejorar la eficiencia y reducir los consumos de energía. Las ayudas cubren, en función de determinados parámetros energéticos, un porcentaje que varía entre el 35 % y el 45 % de los costes soportados y se otorgan con carácter retroactivo para todas las inversiones realizadas entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.

Este tema también se ha abordado durante el segundo día de EIMA International con ocasión de la rueda de prensa en la que ha participado el subsecretario del Ministerio de Empresa y Made in Italy, Massimo Bitonci.

«El Plan de Transición 5.0 es muy complejo no solo desde el punto de vista del procedimiento, sino también –ha explicado Bitonci–- porque el plazo previsto por la norma puede ser insuficiente para la conclusión efectiva de la inversión». «Por este motivo, estamos trabajando con Bruselas en una prórroga hasta abril de 2026. La Comisión Europea está abierta a esta negociación, ya que –ha afirmado Bitonci– está claro que los créditos fiscales de esta magnitud requieren un período de tiempo más largo».

El subsecretario, subrayando la importancia de la mecanización agrícola italiana y el papel de embajadora del made in Italy que desempeña, también ha anunciado la intención de aumentar los importes financiables. Se trata de una medida que, en cuanto a plazos, podría hacerse efectiva este año, incorporándola a un anexo de la ley de presupuestos.

El número de intervenciones financiadas hasta la fecha, estimado en unas decenas de millones, todavía es bastante reducido, ya que las certificaciones sobre los consumos antes y después, necesarias para obtener financiación, alargan los trámites. Sin embargo, Bitonci cree que en las próximas semanas se producirá un aumento significativo de las solicitudes y que las medidas del Plan de Transición 5.0 se confirmarán como una oportunidad para seguir haciendo crecer el sector y hacer accesibles las tecnologías innovadoras que encuentran su mejor expresión en EIMA International.

 ***Bolonia, 7 de noviembre de 2024***